

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO. 052663103003-2022-0017400

Santiago Vasquez <santiagov.abogado@gmail.com>

Mié 02/08/2023 13:56

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Antioquia - Envigado <j03cctoenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (123 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

Cordial saludo.

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (Pagaré)

DEMANDANTE: SOL BEATRIZ VASQUEZ TIRADO

DEMANDADO: JUAN JAIRO MACIAS HENAO
RADICADO: 052663103003-2022-00174-00

Por medio del presente, me permito radicar memorial.

Anexo archivo pdf.

Atentamente:

SANTIAGO VÁSQUEZ LENIS

C.C. 8.025.754

T.P 197.085

Celular. 3103862338



Sender notified by
[Mailtrack](#)



SANTIAGO VÁSQUEZ LENIS
ABOGADO
Especialista en Derecho Procesal

Señores.
**JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO DOCTORA:
DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
E. S. D.**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (Pagaré)
DEMANDANTE: SOL BEATRIZ VASQUEZ TIRADO
DEMANDADO: JUAN JAIRO MACIAS HENAO
RADICADO 052663103003-2022-0017400

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

SANTIAGO VÁSQUEZ LENIS abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.025.754 de la ciudad de Medellín y portador de la tarjeta profesional No. 197.085 del consejo superior de la judicatura, obrando en calidad de apoderado de la parte demandante, me permito por medio del presente escrito presentar liquidación del crédito con fundamento en el artículo 446 del Código General del Proceso de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN CREDITO	
TITULO VALOR.	PAGARÉ 001
FECHA VENCIMIENTO.	01 de mayo de 2022
CAPITAL A LIQUIDAR.	\$747.000.000
INTERES A LIQUIDAR.	0

TOTAL CAPITAL: \$747.000.000
TOTAL DE INTERESES: 0
COSTAS PROCESALES: \$22.000.000

De esta forma queda presentada la liquidación del crédito

Atentamente;

SANTIAGO VÁSQUEZ LENIS
C.C. 8.025.754 de Medellín
T.P. 197.085 del C.S. de la J.

Notificaciones: santiagov.abogado@gmail.com